



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, durante el mes de diciembre del 2023, no se firmaron contratos de servicios ni arrendamiento.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días de enero del año 2024.


PM JOSE ANTONIO FONSECA
ASISTENTE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES



//STEVE GALO